

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 104/05.

N° 151 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS. N° 339/04 (P.E.P. NOTA N° 238/04 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL N° 2845/04 QUE RATIFICA CONVENIO N° 9865 REF. A FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA, SUSCRIPTO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 19/05/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As N° 151

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9865, sobre ~~Fortalecer~~^{iniciando} las Acciones Educativas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia, celebrado el día 14 de junio de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto Provincial N° 2845/04.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



YB
18/05/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

04 / 05 / 05

MESA DE ENTRADA

Nº 157...Hs 10:50...FIRMA...

S/Asunto N° 339/04.-

DICTAMEN DE COMISION N° 4

EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 339/04, P.E.P. Nota N° 238/04 Adjuntando Decreto Provincial N° 2845/04, que ratifica Convenio de cooperación N° 9865 referente en fortalecer las acciones educativas en establecimientos penitenciarios de la provincia, suscripto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ,celebrado el día 14 de junio del 2004 y, en mayoría , por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 3 ~~11~~ DEL 2005

(Handwritten signatures and initials)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/Asunto N° 339/04.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratifica en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9865, s/ referente en fortalecer las acciones educativas en establecimientos penitenciarios de la provincia, celebrado el día 14 de junio del 2004, entre la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur y el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología de la Nación, ratificado mediante Decreto Provincial N° 2845/04.

ARTICULO 2º.-Regístrese , Comuníquese y Archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/ Asunto N°339/04.-

FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos del presente Proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 3 MAYO DEL 2005-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO



1904 -2004

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/ Asunto N° 339/04.-

LISTADO DE FIRMANTES:

-Leg. PACHECO:

-Leg. RAIMBAULT:

-Leg. LÖFFLER:

-Leg. MARTINEZ.J:

-Leg. VARGAS:

-Leg. SALADINO:

-Leg. RUIZ:

-Leg. GUZMAN: